



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local mediante concurso-oposición y promoción interna, en su sesión celebrada el día **23 de abril de 2026**, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. - Desestimar las alegaciones presentadas por D. Jaime Megías Roca, por los motivos expuestos anteriormente, **ratificándose** en la calificación otorgada provisionalmente a dicho aspirante en la Fase de Concurso, con una calificación total en la Fase de Concurso de **8,15 puntos**.

Segundo. - Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados por los aspirantes en la fase de concurso del proceso selectivo convocado para la provisión de cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local, cuyo resultado es el que se adjunta en el Anexo acompaña a este documento.

Tercero. - Aprobar la calificación total del concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

Nº	ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACION FASE CONCURSO	CALIFICACION CONCURSO-OPOSICIÓN
1	TORRALBO MOLINA, MIGUEL	***1771**	9,15	8,20	17,35
2	MEGÍAS ROCA, JAIME	***5126**	7,27	8,15	15,42
3	OLANO VAQUERO, RUBÉN	***1150**	8,96	4,65	13,61
4	PEINADO MORENO, EDUARDO	***4624**	6,25	6,70	12,95

Cuarto. - Proponer el nombramiento como funcionarios en prácticas en la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, a D. MIGUEL TORRALBO MOLINA, con DNI *** 1771 **, D. JAIME MEGÍAS ROCA con DNI ***5126 **, D. RUBÉN OLANO VAQUERO con DNI ***1150** y D. EDUARDO PEINADO MORENO con DNI ***4624** , por ser los aspirantes que han superado la Fase de Concurso-Oposición, mediante promoción interna.

Con carácter previo a dicho nombramiento deberán acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Quinto. - Declarar que se han cumplido las Bases de la convocatoria y que las calificaciones otorgadas lo han sido sobre el contenido de los ejercicios realizados en relación con el grado de conocimientos exigidos sobre el programa.





Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Sexto. - Ordenar la publicación de la valoración definitiva de la fase de concurso, la calificación del concurso-oposición y la propuesta de nombramiento como Oficial en el tablón electrónico, tablón de edictos y página web de este Ayuntamiento.

Séptimo. - Notificar el presente acuerdo al aspirante alegante.

Octavo. - Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de éste en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.»

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Firmado electrónicamente
por Margarita Valero Granados
Vicesecretaria





Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

ANEXO

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS FASE CONCURSO PROCESO SELECTIVO PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILANUEVA DE LA CAÑADA.

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)	DNI	Apartado A. Carrera Profesional y Administrativa Máximo 5 puntos		Apartado B. Formación y Perfeccionamiento Máximo 2,80 puntos	Apartado C. Titulaciones Oficiales Máximo 1,60 puntos	Apartado D. Titulaciones Oficiales Idiomas Máximo 0,60 puntos	CALIFICACION TOTAL FASE CONCURSO Máximo 10 puntos
		a.1 Máx. 4 puntos	a.2 Máx. 1 punto				
MEGÍAS ROCA, JAIME	***5126**	2,60	0,70	2,80	1,60	0,45	8,15
OLANO VAQUERO, RUBÉN	***1150**	0,80	0	2,80	0,90	0,15	4,65
PEINADO MORENO, EDUARDO	***4624**	3,60	0,30	2,80	0	0	6,70
TORRALBO MOLINA, MIGUEL	***1771**	3,20	0,55	2,80	1,20	0,45	8,20

Firmado electrónicamente
por Margarita Valero Granados

